Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL-ESCUELA DE EQUITACIÓN POLICIAL

Bogotá, 29 de marzo de 2025

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito Director de la Escuela de Equitación Policial, deja constancia que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 NOTIFICACIÓN POR AVISO. "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso", con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS-2025-000464-ESCEQ del 28/03/2025, correspondiente a la solicitud PQRS No. 649183-20250310 registrada en la página web de la Policía Nacional.

CONSTE

Mayor RONNY FERNEY LEYTON CORTES Director Escuela de Equitación Policial

Eleborado per: Pt. Diana Meliesa Arango Revisado per: My. Ronny Ferney Leyton Fecha eleberación, 29/03/2025

